

YA

10468

FF

Quito, 14 de junio del 2018

Señor.
Antonio Bladimiro Minango González
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **RURANA CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de cuatro (4) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legitimamente reemplazado. En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. A usted le corresponde la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva le reemplazará el presidente con todas sus atribuciones.-

La compañía **RURANA CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de mayo del 2018 ante Notaria **Trigésima Sexta** del Cantón Quito, Abogada María Augusta Peña Vásquez, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de junio del 2018. 3014

Atentamente,

Ángel Medardo Alvarado Santin
Presidente

Quito, 14 de junio de 2018

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RURANA CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.** Para lo cual he sido designado, sujetándome a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

Antonio Bladimiro Minango González
C.I. 1716712912



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	95113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10468
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RURANA CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MINANGO GONZALEZ ANTONIO BLADIMIRO
IDENTIFICACIÓN	1716712912
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 3014 DEL 13/06/2018.- NOT 6 DEL 30/05/2018.- LR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 778, PUNTA DE V. LAROEEL